

PERIODO	SEGUNDO TRIMESTRE (ABRIL 01 A JUNIO 30 2025).
ÁREA O DEPENDENCIA	OFICINA DE CONTROL INTERNO
RESPONSABLE	RUBY ESNEDA MARIN LOPEZ
DIRIGIDO A	GERENCIA H.S.J.D.
REFERENCIA	INFORME SEGUIMIENTO A LA AUSTERIDAD EN EL GASTO.

COMPROMISO	INDICADOR	RESULTADO

DETALLE DE LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES

OBJETIVO: Verificar la Austeridad y eficiencia en el gasto público, analizar los gastos realizados durante el periodo 01 de abril al 3 de junio del 2025, que estén orientados a la racionalidad y uso adecuado de los recursos de la entidad, dar cumplimiento a la norma establecida en materia de austeridad y eficiencia del gasto público.

ALCANCE: Resultado de la Verificación a través de Informe, con conclusiones y/o recomendaciones que aporten y favorezca el mejoramiento continuo y la toma de decisiones en el tema de austeridad en el gasto de la entidad.

FUNDAMENTO NORMATIVO: En cumplimiento a lo establecido en los Decretos 984 de 2012, 1737, 1738, 2209 de 1998 y el decreto 2445 de 2000, expedidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el Decreto Departamental 002811 del 01 de Septiembre de 2014, que imparte políticas sobre medidas de austeridad y eficiencia en el manejo de los recursos públicos. Resolución 009 de enero 16 de 2025 de la contraloría Municipal.

DESARROLLO DEL SEGUIMIENTO DE LA AUSTERIDAD EN EL GASTO

La Oficina de Control interno de la Entidad, realiza seguimiento y evaluación al Sistema de Control Interno, que tiene como propósito, ser el control de los controles; para este informe se tuvo en cuenta lo definido en las políticas sobre medidas de austeridad y eficiencia del gasto de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público y los parámetros establecidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP).

El Informe se emite, teniendo en cuenta los gastos causados durante el segundo trimestre del año 2025, haciendo un comparativo con el segundo trimestre del 2024.

Se da a conocer las variaciones más relevantes en los gastos de funcionamiento, tomando como base la fuente de información para este análisis, los gastos causados que registra el área de contabilidad. Teniendo en cuenta la matriz de austeridad usada para definir el porcentaje del gasto por lo cual, se encontró que:

INFORME DE MEDIDAS DE AUSTRERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO			
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO SEGUNDO TRIMESTRE 2024/2025			
NOMBRE	AÑO 2024	AÑO 2025	%
PAPELERIA Y UTILES DE ESCRITORIO	25,397,484	46,196,666	82%
MANTENIMIENTO EDIFICIO	126,781,525	135,016,982	6%
MANTENIMIENTO DE VEHICULOS	555,540	1,639,400	195%
SERVICIOS PUBLICOS	320,266,055	314,965,886	-2%
PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	2,769,422	3,714,432	34%
IMPRESOS PUBLICACIONES			
SUSCRICRICIONES	5,443,056	596,719	-89%
COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	45,622,350	36,258,549	-21%
VIGILANCIA Y SEGURIDAD			
ASEO	245,182,399	241,524,474	-1%
CUOTA DE FISCALIZACION Y AUDITAJE	110,189,537	27,888,622	-75%
CAPACITACION BIENSTAR SOCIAL	9,999,715	15,345,734	53%
SERVICIO DE MENSAJERIA	8,756,260	14,204,019	62%
VIATICOS Y GATOS DE VIAJE	692,989	480,595	-31%
HONORARIOS Y SERVICIOS	3,058,514,745	3,419,989,587	12%
TOTAL	3,960,171,077	4,257,821,665	8%

FUENTE DE INFORMACIÓN: área de contabilidad.

PAPELERIA Y UTILES DE ESCRITORIO: Este rubro presento un incremento del 82 %, en este segundo trimestre 2025.

MANTENIMIENTO DE EDIFICIO: Este rubro presentó un incremento de un 6%, este se debe a que en mismo trimestre del 2025, se contrató más servicios para el mantenimiento del edificio, se realizaron en el 2024, mantenimientos menores, con el personal interno de la entidad.

MANTENIMIENTOS DE VEHICULOS: Este rubro presentó un **Incremento del 195%**, se debe a que en el segundo trimestre 2024 se causó \$ 555,540 y en el mismo trimestre del 2025 por este mismo servicio se paga 1.639.400 pesos. El porcentaje es muy relevante pero la cuantía no es tan significativa.

SERVICIOS PUBLICOS: (agua, energía, teléfono celular y fijo): Este rubro contablemente presentó una disminución en el gasto del 2%, ya que en el segundo trimestre del 2024 se causó \$ 320'266,055 en el mismo trimestre del 2025 se causa \$ 314,965,886.

COMPORTAMIENTO EN EL CONSUMO DE LOS SERVICIOS EN EL SEGUNDO TRIMESTRE 2024/2025

SERVICIO	2024	2025	VARIACION %
Energía	218,506,492	203,610,633	14,895,859/ 6.82%
Acueducto	80,337,056	89,064,129	8,727,073/ 10.86%
Telefonía fija	16,190,711	16,124,801	65,910 /0.41%
Telefonía móvil	5,231,796	6,166,323	934,527 / 15.16%
TOTAL	320,266,055	314,965,886	5,300,169 / 2%

FUENTE DE INFORMACIÓN: Líder administrativo.

La energía baja el gasto en comparación con el mismo trimestre 2024.

El acueducto para esta vigencia **incrementa en un 10.86%**

La telefonía móvil se **incrementa** en un **15.16%** y la fija se sostiene.

Hubo un ahorro de 5'300.169 en los servicios públicos lo que equivale a un 2%.

PUBLICIDAD Y PROPAGANDA: Este rubro presento un **incremento del 34%** se debe a que en el primer trimestre del 2025 se causó contratos y/o ordenes de servicio por valor de 3'714.432 para el mismo periodo del 2024 se ejecutó contratos por valor de 2'769.422.

IMPRESOS PUBLICACIONES SUSCRIPCIONES: Este rubro presentó una disminución de -89% se debe a que se causó en el primer trimestre del 2024, 5'443.056, mientras que para el mismo periodo 2025, se generó un gasto con proveedores por valor de 502,819.

CUOTA DE FISCALIZACION Y AUDITAJE: Este rubro a partir de este año bajo en un 75%. Lo que costaba en el segundo trimestre 2024 que fue 110'189.537 pasa a este trimestre 2025 a ser de 27'888.622.

COMUNICACIONES Y TRANSPORTES: Este rubro presentó una disminución del -21% esto se debe a que en el primer trimestre 2024 se causó, con los proveedores un valor de \$45'622350 y el mismo trimestre 2025 se causaron con los servicios un valor de 36'258.549.

HONORARIOS Y SERVICIOS: Este rubro presentó un incremento del 12% ya que en el segundo trimestre 2024 hubo honorarios por valor de 3'058.514.745 y en el mismo trimestre del 2025 se causaron honorarios por valor de 3'419.989.587.

VIGILANCIA Y SEGURIDAD ASEO: incremento del 1 % ya que en el segundo trimestre 2025 se unifico las cuentas de vigilancia y la de aseo por valor de 241'524.474 y en el mismo trimestre del 2024 se causaron contratos por valor de 245'182.399 de vigilancia y se aseo.

CAPACITACION BIENSTAR SOCIAL: Este rubro presento un incremento del 53% se debe a que en el segundo trimestre del 2025 se causó contratos y/o ordenes de servicio por valor de 15'345.73, para el mismo periodo del 2024 se ejecutó contratos por valor de 9'999.715.

SERVICIO DE MENSAJERIA: La mensajería se incrementó del 62% en el segundo trimestre del 2025 se causó contrato por valor de 14'204.019 y para el mismo periodo del 2024 se ejecutó contrato por valor de 8'756260. (Esto se debe a que hubo reprocesos de envíos a Bogotá.

VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE: Se logra una disminución de un 31% para este segundo trimestre 2025.

Se evidencio que los gastos para el segundo trimestre del 2025 hubo un incremento del 8%.

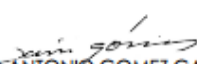
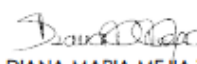
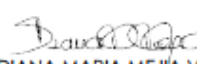
SEGUIMIENTO AL PLAN DE AUSTERIDAD 2025

PLAN DE AUSTERIDAD DEL GASTO

PROCESO DE PLANEACION

Describe la planeación de las actividades a ejecutar teniendo en cuenta su presupuesto.

...

Elabora/Modificó:	Revisó:	Aprobó:
 JAIRO ANTONIO GOMEZ GARCIA Cargo: Subgerente Administrativo y Financiero Fecha: Enero de 2025	 DIANA MARIA MEJIA VALENCIA Cargo: Gerente Fecha: Enero de 2025	 DIANA MARIA MEJIA VALENCIA Cargo: Gerente Fecha: Enero de 2025

En relación al seguimiento del plan de austeridad segundo trimestre 2025, (fuente subgerencia administrativa y financiera- se recibe informe por parte de la líder administrativa, el 16 de julio vía correo) se verifica con evidencias las acciones y/o las medidas para la optimización de recursos plasmadas en dicho plan así:

1. MEDIDAS PARA LA OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS EN LA CONTRATACIÓN PÚBLICA.

Reporte de horas extras generadas:

Se solicitó informe del valor en pesos de la nómina cancelada por recargos durante el trimestre, para lo cual es el resultado fue de **\$23.492.608** que con respecto al valor total por concepto de nómina cancelada para el segundo trimestre ascendió a **\$1.208.628.633**, lo cual representa como pago de recargos **1.94%** sobre el total del valor pagado por concepto de nómina en el período. Si se compara con respecto al primer trimestre el cual genero pago por concepto de recargos por valor de **\$16.834.245** con respecto a una nómina por valor de **\$808.260.300**, se puede establecer que como pago de recargos fue de un 2.08%, que en el segundo trimestre que se evalúa se observa un incremento de **\$6.658.363** los cuales están justificados en el pago del retroactivo de los mismos por el incremento salarial, sin embargo el porcentaje sigue siendo muy mínimo, lo cual muestra que en lo relacionado al personal de planta se es más austero en cuanto a la generación de horas extras y recargos.

Control Interno; Se recibe un análisis de estas horas extras generadas por parte del personal de planta, teniendo en cuenta que los costos de horas extras no solo debe ser del personal de planta, sino también del personal contratado por agremiación, en especial el personal administrativo como reza en el plan de austeridad 2025.

1. MEDIDAS PARA LA OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS EN LA CONTRATACIÓN PÚBLICA

1.1. CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN

Incrementos internos para no generar gastos innecesarios de nómina.

- Control en la generación de recargos por horas extras, recargos nocturnos y festivos tanto en los contratos de procesos administrativos como asistenciales y de planta.

2. AUSTERIDAD EN GASTOS DE FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN

Papel

Reporte campañas virtuales de sensibilización sobre el uso eficiente del papel en las áreas o servicios asistenciales de la institución. 1° Semestre, se encuentra en curso, por definirse política de cero papeles, dado a que está en borrador. Bajo el enfoque de economía circular, se reincorporaron 6.250 carpetas al archivo clínico institucional. Estas carpetas provenían de un proceso de eliminación de historias clínicas y, tras un proceso de clasificación y evaluación de su estado, se determinó su reutilización. Esta acción permitió optimizar recursos, extender la vida útil del material y evitar la adquisición de

nuevas unidades, generando un ahorro económico y contribuyendo a la sostenibilidad institucional. Valor de la carpeta \$ 1.730 y valor que se ahorró con la implementación de la medida \$ 10.812.500, actualmente en curso.

Control interno: se evidencia un ahorro en este punto, recuperación de material por un valor de: \$ 10.812.500.

Servicios públicos

Fomentar el uso eficiente y Ahorro de energía: Seguimiento mensual al consumo de energía eléctrica en la entidad. Se creó un power Bi con la finalidad de realizar el seguimiento de la energía por sede de Hospital de los consumos y costos de la energía eléctrica utilizada para el desarrollo de las actividades, el power Bi se está ambientando para volverlo visualmente más interactivo. Actividad en curso.

Se realizan en el segundo trimestre del año campañas enfocadas al uso racional de los recursos naturales (energía) con la finalidad de generar conciencia a los colaboradores directos de la institución, la información es compartida por los medios de comunicación interno (correo electrónico) y se envía a las agremiaciones. En curso.

Control interno: es evidente las acciones en la austeridad de los servicios, se evidencia una disminución en estos consumos de 2%.

Viáticos

Durante el semestre solo se liquidaron viáticos a dos colaboradores, lo que representa el 3.8%, el control se lleva de manera digital en una hoja de Excel.

Movilidad en vehículo oficial.

Se utiliza como herramienta un cuadro de Excel donde se registran los siguientes datos de seguimiento: N° de viajes al mes, fecha, hora de solicitud, destino inicial y final, costo del servicio; esto con el fin de optimizar rutas. De esta manera se optimizan tiempo, combustible y desgaste del vehículo.

Control interno: Informar cuantitativamente, cuanto ha sido el ahorro en este servicio. Y tener en cuenta esta prohibición hasta qué punto es conveniente, que sea la agremiación que cumpla con este desplazamiento.

- No asignar vehículos oficiales a contratistas
- Los conductores asignados para conducir los vehículos de la entidad deberán cumplir siempre las normas de tránsito, y vigilar en ambulancias el sistema GPS para verificar las condiciones de velocidad, evitando incidentes, y mantener al día todo en materia de seguros. Los vehículos solo podrán ser utilizados de lunes a viernes, y su uso en fines de semana y festivos deberá ser justificado en necesidades del servicio.

Combustible

Seguimiento al consumo de combustible utilizado en los vehículos y equipos de combustión, que hacen parte del funcionamiento de la institución.

Acción

El seguimiento del consumo de combustible se hace a través de la recepción de las tirillas que

emiten los surtidores de combustible en la estación de servicio autorizada por el hospital, se hace a necesidad de cada vehículo y según los recorridos establecidos por el CRUE en el Rionegro el oriente antioqueño y área metropolitana. Se registra la información en un cuadro de excel. se hace evaluación con respecto a la variación en el combustible con respecto al primer trimestre, se encuentra que en el primer trimestre el comportamiento fue por consumo en pesos de \$3.672.912 y en el segundo trimestre que se evalúa fue de \$3.488.880 lo cual indica una variación del 1.95 y consumo promedio de \$397.877,33, este se ve incrementado de acuerdo a la necesidad de los servicios, el uso en viajes fue de 100 viajes con respecto al primer trimestre el cual fue de 98 movimientos, lo que muestra la razón de la variación.

Mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos

Realizar mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos con el fin de alarga la vida útil.

Acción

El mantenimiento preventivo ayuda a reducir costos de reparación, evita fallas inesperadas, garantiza la seguridad y prolonga la vida útil de los vehículos. Los conductores de los vehículos deben estar pendientes si hay algún desajuste o falla y reportarlo inmediatamente para corregir o reparar el daño. Periódicamente se hacen cambio de aceite según kilometraje, revisión de líquidos, pastillas de frenos y freno de emergencia, estado de las baterías, extintores, revisión de luces totales del vehículo. se lleva registro en cuadro de excel.

Control interno: en relación a lo anterior es importante que se le delegue por escrito alas agremiaciones y/o a los conductores del transporte de la entidad, las responsabilidades de hacer seguimiento e informar sobre las revisiones y documentos normativos que deben tener estos vehículos para circular libremente.

3. MEDIDAS PARA PROMOVER LA TRANSPARENCIA EN LA GESTIÓN.

4. OTRAS MEDIDAS

Control interno: No se evidencia acciones o avances cuantificables en estos dos numerales.

INDICADORES

INDICADORES DE GESTION

TABLA DE INDICADORES DE CUMPLIMIENTO PLAN DE AUSTERIDAD

NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA	META
CONTRATOS PRESTACION DE SERVICIOS	$\frac{\text{NÚMERO DE CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS SUSCRITOS EN EL PERIODO}}{\text{TOTAL DE CONTRATOS PROGRAMADOS PARA EL AÑO}}$	80%
TIEMPO COMPLEMENTARIO	$\frac{\text{VALOR TIEMPO COMPLEMENTARIO EJECUTADO}}{\text{VALOR TOTAL PROYECTADO}}$	80%
SERVICIOS PUBLICOS	$\frac{\text{VALOR CONSUMO EN EL PERIODO}}{\text{TOTAL CONSUMO AÑO ANTERIOR}}$	50%

Fuente de información plan de austeridad 2025 en la biblioteca institucional.

No se evidencio la medición de los indicadores para este trimestre.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- El rubro de la PAPELERIA presento un alto incremento de un **82 %**, a lo cual se debe implementar medidas más efectivas para evitar el consumo de papel y el cumplimiento con la ley cero papel. Ya es repetitivo estos resultados en trimestres anteriores.
- Se logró un ahorro de 3'657,925 en los servicios públicos lo que equivale a un 2%. Se refleja los resultados en las campañas de sociabilización y el mantenimiento al tema de redes eléctricas y de acueducto.
- El rubro de la mensajería se incrementó en un **62%** en el segundo trimestre del 2025, Esto se debe aparentemente a reprocesos en relación con envíos a Bogotá.
- En relación al reporte de horas extras, es importante, hacer el seguimiento al personal agremiado en especial el administrativo ((facturación y sistemas), y por ende hacer seguimiento al trabajo extra vs trabajo realizado, analizar costo-beneficio este pago adicional, realizar acompañamiento y control a este personal por parte de los lideres y/o supervisores, solicitar al área de talento humano o a quien corresponda, un reporte mensual de este trabajo extra.
- Se requiere incrementar las acciones en pro de disminuir los consumos y por ende costos de los servicios públicos. (revisión permanente a las redes y reparaciones de posibles fugas.
- Generar informe cuantificable, cuanto ha sido el ahorro en el servicio, uso de vehículo o transporte oficial.
- Delegar por escrito a los conductores del transporte de la entidad a través de las agremiaciones, la responsabilidad de hacer seguimiento e informar sobre las revisiones y documentos vigentes y normativos que deben tener estos vehículos para la circulación. (Ambulancias).
- Darle cumplimiento a las directrices plasmadas en el plan de austeridad en relación al formato, y subir a la web el seguimiento.

SEGUIMIENTO A LAS DIRECTRICES

Los avances de seguimiento a la ejecución del plan de austeridad de gastos del hospital estarán a cargo de la subgerencia administrativa y financiera, que los hará en el formato FPE0101001 Formato sobre la implementación de las estrategias propuestas y el impacto generado. Estos informes deberán ser publicados en la página Web de la institución para consulta de la comunidad.

- Capacitar y Socializar sobre el plan de austeridad 2025 a los líderes de los procesos y hacer participativamente el monitoreo y seguimiento, incluir esta capacitación, en el Plan anual de capacitación de la entidad (PIC).

RESPONSABILIDADES

Estos lineamientos son de carácter general y cumplimiento obligatorio para todos los funcionarios del Hospital San Juan de Dios E.S.E. Rionegro, Antioquia y el líder de cada proceso es responsable del seguimiento a las medidas de austeridad y eficiencia en el gasto público, así como de promover las buenas prácticas administrativas y ambientales contempladas en esta política e incluir información sobre ellas en las sesiones de formación o sensibilización.

- Revisar y hacer acciones de mejora a los rubros en los cuales se evidencio mayor incremento.
- informar o presentar en este informe el plan anual de vacaciones y certificar por parte de talento humano, que estas se están llevando a cabalidad.

2. AUSTERIDAD EN GASTOS DE FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN

2.1. PROHIBICIÓN DE INDEMINIZACIÓN DE VACACIONES

- Planear los periodos de disfrute de vacaciones de todo el personal de planta desde el inicio de cada anualidad por el líder de talento humano, y propender por el cumplimiento del plan anual de vacaciones.
- El reconocimiento del período de vacaciones se hace de según la normatividad legal vigente, sólo podrá como máximo acumularse dos períodos siempre cuando exista la debida justificación para ello, propendiendo por el bienestar físico y emocional del empleado, evitando la fatiga laboral por acumulación de períodos de disfrute.

- Realizar plan de mejora, para el próximo seguimiento (tercer trimestre 2025)

NOMBRE	FIRMA	FECHA
Ruby Esneda Marín López Jefe de Control Interno		Julio 2025